

225517



225517

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N

a favor de

LA SEDA DE BARCELONA, S. A. - de nacionalidad española -
domiciliada en Av; José Antonio Primo de Rivera, nº 654.

BARCELONA

por:

" Aparato para atar las tortas o paquetes de hilo de ce-
lulosa regenerada "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es conocido que, para evitar que se enreden las
capas de hilado de las tortas o paquetes con hueco axial,

225517



de hilo de celulosa regenerada, éstas se atan a menu-
do por sitios diferentes.

5 La presente patente tiene por objeto un aparato que permite efectuar el atado de las tortas, sin que las espiras de hilo del paquete se desplacen y sin que los hilos o cintas que atan el paquete se distribuyan irregularmente por éste.

10 El aparato objeto de esta patente comprende una mesa con una tabla-soporte circular que permite atar libremente con el hilo o cinta, la torta dispues-
ta encima de ella. Para ello, la tabla tiene en el centro un orificio de diámetro aproximadamente igual al diámetro interior de la torta. Alrededor de éste orificio hay, en forma de corona, una serie de orificios pre-
15 ferentemente circulares, que quedan situados fuera de la torta y que mediante pequeñas ranuras, que sirven de paso para los hilos o cintas de atado, se comunican con el orificio central antes citado.

20 Si el paquete debe atarse con un hilo o cinta en espiral, es conveniente que las direcciones de las ranuras no sean radiales y coincidan en el centro del orificio central, sino que estén dispuestas de tal forma que sus prolongaciones queden todas a igual distancia de dicho centro.

25 Según esta patente la mesa lleva además una tapa dispuesta aproximadamente a una altura igual a la de la torta, encima de la tabla-soporte, de igual forma o parecida,

30 Mediante la colocación de esta tapa se evita el desplazamiento de las espiras de hilo de la parte superior de la torta, facilitándose al mismo tiempo la

225517



distribución regular de los hilos o cintas de atado.

El aparato puede estar además provisto de una pinza para aguantar el extremo del hilo o cinta de atado, con lo que quedan ambas manos libres para pasar el hilo por las aberturas, lo que facilita la buena colocación de los hilos o cintas de atado.

En el plano adjunto se representa el aparato objeto de esta patente.

La figura 1, es un alzado lateral y vista parcial por encima del aparato en su disposición mas sencilla.

La figura 2, es una vista similar del mismo aparato pero provisto de una tapa para sujetar la torta de hilo por la parte superior.

La figura 3, comprende un alzado de frente y una vista por encima del aparato con una variante en la forma del pie o soporte de la mesa.

En la figura 1, el aparato está formado por una mesa con una tabla-soporte circular -1-, para la torta, que descansa sobre las patas -2- de la tabla-base -3-. La tabla soporte -1- tiene un orificio central -4-, así como orificios -5- dispuestos en forma de corona alrededor de esta abertura central. Los orificios -5- están cada uno de ellos en comunicación con el orificio central -4-, mediante ranuras -6-. La torta -7- a atar se coloca concéntricamente con el orificio central -4- sobre la tabla-soporte -1-. Como el diámetro del orificio central -4- es aproximadamente igual al diámetro interior de la torta, y puesto que los orificios -5- están lo suficientemente distantes del orificio -4-. para quedar por completo fuera de la torta, los hilos o cintas de atado, en el sitio de las ranuras, se colocan fácilmente alrededor de la torta. Los orificios son lo suficientemente grandes

225517-60



a fin de que el atado de tortas con este aparato puede efectuarse sin molestias, y las ranuras -6- tienen una anchura por lo menos igual al diámetro de los hilos o al grueso de las cintas con que se han de atar las tortas.

5 En la figura, 2 el aparato se diferencia del de la figura 1 en que además de la tabla-soporte -1- tiene una tapa -8-. Dicha tapa está fijada con bisagras a un brazo -9- dirigido hacia arriba, que parte de la tabla-soporte -1-. El movimiento de dicha tapa hacia abajo viene limitado por un brazo de tope -10- curvado hacia abajo y fijado a la tapa -8-. Tanto la tabla-soporte como la tapa tienen orificios -4-, resp. -4a- y -5-, resp. -5a-. Así como ranuras -6-, resp, -6a-. Las ranuras son oblicuas, de acuerdo con el curso de hilo, de manera que el hilo o
10 la cinta puede pasarse fácilmente en espiral alrededor de la torta -7-. Como es natural, las ranuras -6a- tienen un curso idéntico al de las ranuras -6-.

 En la figura 3, el aparato tiene también una tapa -8- fijada en forma giratoria en un brazo -9- de la tabla-soporte -1-, descansando mediante un brazo -10- sobre la
20 tabla soporte. Esta está fijada sobre una columna -11- que descansa en una consola de pared -12-, pudiendo desplazarse hacia arriba o hacia abajo, a fin de graduar la altura de la tabla-soporte.

25 El aparato lleva además una pinza -13- para sujetar el extremo del hilo o cinta de atado, Mediante una cuchilla -14- junto a la pinza, puede cortarse el hilo o cinta. También hay otra cuchilla -15- a fin de cortar los cabos salientes de los nudos.

30 El recipiente -16- sirve para poner los ovillos de hilo o rollos de cinta para el atado.



El aparato de esta patente puede combinarse con una instalación de absorción, para la eliminación de los gases y vapores desprendidos de las tortas de atar.

5

-----!: N O T A :!-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

10 1.- Aparato para atar las tortas o paquetes, de hilo de celulosa regenerada, caracterizado por estar formado por una mesa constituida por una tabla-soporte para la torta o paquete de hilo con un orificio central de diámetro aproximadamente igual al diámetro interior de la torta, y, alrededor del cual hay una serie de orificios preferentemente circulares que quedan situados fuera de la torta, en conexión con dicho orificio central, mediante estrechas ranuras que sirven para el paso de los hilos o cintas de atado.

15 2.- Aparato según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las ranuras no son radiales sino dispuestas de manera que sus prolongaciones quedan a igual distancia del centro del orificio central.

20 3.- Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que a una altura aproximadamente igual a la altura de la torta y sobre la tabla-soporte y concéntricamente con esta, hay una tapa con orificios concordantes con los de la tabla-soporte.

25 4.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque comprende una pinza para sujetar el extremo del hilo o de la cinta de atado.

30 5.- Aparato para atar las tortas o paquetes de hilo de celulosa regenerada.

- 6 -

225517

- 60



Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 6 DIC. 1955

P. A.

J. M. Pujol



225517

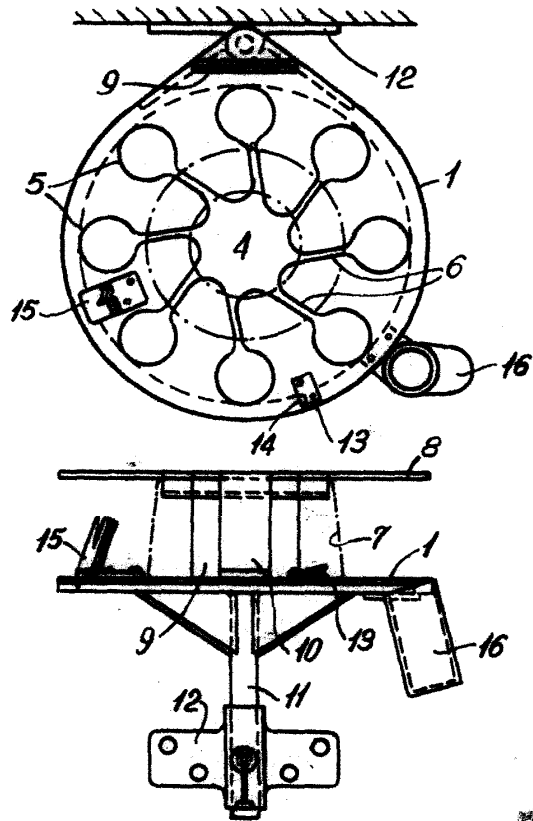
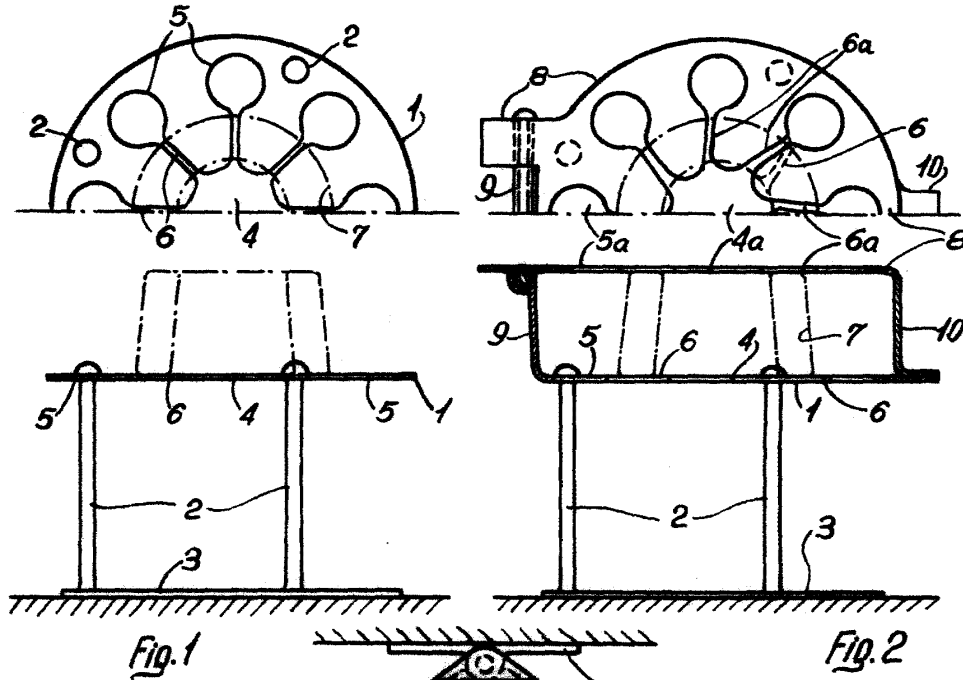


Fig. 3

M. B. B. B.
M. B. B. B.